



MEMORANDO	
<b>PARA:</b>	OSCAR FLOREZ MORENO SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA
<b>DE:</b>	OFICINA DE CONTROL INTERNO MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
<b>ASUNTO:</b>	REMISIÓN INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respetado doctor Oscar:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022 versión 3 y de conformidad con el procedimiento Auditorías Internas vigente y demás normas legales aplicables, de manera atenta se anexa el Informe Definitivo de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual arrojó los siguientes resultados que, en su conjunto, deben servir de insumo para el establecimiento de las acciones que conduzcan a resolver las causas de las situaciones detectadas, a prevenir eventos de riesgo, mejorar las operaciones institucionales y facilitar la toma de decisiones.

Trece (13) fortalezas, cuatro (4) oportunidades de mejora, seis (6) alertas y diez y ocho (18) recomendaciones, luego de agotadas todas las etapas metodológicas y los mecanismos de contradicción y réplica y culminadas las etapas y ciclo de la auditoría.

Por lo anterior, procede el cumplimiento del procedimiento PE01-PR08 V3 “*Planes de Mejoramiento*” a fin de que se propongan las acciones para aprovechar las oportunidades de mejora y concretar medidas respecto recomendaciones sugeridas para cerrar las brechas identificadas, lo cual será objeto de verificación respecto de su adopción.

Así mismo, se agradece diligenciar las encuestas de percepción de auditoría que se adjuntan y allegarlas a la Oficina Asesora de Control Interno, junto con el respectivo plan de mejoramiento que se establezca.

Cualquier inquietud sobre el partículas con gusto será atendida.  
Cordialmente:

**MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

c.c.e.: NADYA MILENA RANGEL RADA-DESPACHO SECRETARIA DEL HABITAT  
Anexo: N/A  
Anexos Digitales: 3

Elaboró: KAROL VANESSA MARROQUIN TRIANA-OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Revisó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFICINA DE CONTROL INTERNO | MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFICINA DE CONTROL INTERNO |  
Aprobó: MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS-OFICINA DE CONTROL INTERNO

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Informe de Evaluación Independiente	Fecha de Expedición	30	12	2022
-------------------------------------	---------------------	----	----	------

<b>Proceso (s) y/o proyecto auditado:</b>	Proceso de Gestión del Talento Humano / Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>Responsable proceso y/o proyecto auditado:</b>	Subsecretaría de Gestión Corporativa
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento e implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Abarca la implementación, avance y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat y su conformidad con los requisitos legales aplicables en lo correspondiente a la vigencia 2022.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<p>Como criterios de referencia para la realización del presente trabajo de auditoría, se tienen los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".</li> <li>2. Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" – Título 4 - Capítulo 6.</li> <li>3. Resolución MINTRABAJO No. 2400 de 1979 "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo"</li> <li>4. Resolución MINTRABAJO No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"</li> <li>5. PS01-CP01 Caracterización del proceso de Gestión del Talento Humano versión 10</li> <li>6. PS01-MM36 Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST versión 2</li> <li>7. PS01-PR15 Identificación de riesgos y elaboración de Matriz de Peligros versión 2</li> <li>8. PS01-PR16 Investigación de Accidentes e Incidentes versión 3</li> <li>9. PS01-PR17 Evaluaciones Médicas Ocupacionales versión 2</li> <li>10. PS01-PR22 Implementar el Teletrabajo en Secretaría Distrital del Hábitat versión 2</li> <li>11. PS01-PR06 "Procedimiento Elección y Conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral-CCL"</li> <li>12. Estructura Documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>13. Normograma y otras normas relacionadas</li> </ol>
<b>Justificación</b>	El Trabajo de auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se origina del Plan Anual de Auditoría versión 3 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2022.
<b>Metodología</b>	<p>Para el desarrollo del presente trabajo de auditoría se utilizarán las siguientes técnicas y herramientas de trabajo:</p> <p><b>Fase Preliminar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión documental inicial y de antecedentes.</li> <li>• Revisión de informes de auditoría anteriores sobre la materia</li> <li>• Solicitud preliminar de información.</li> </ul> <p><b>Planeación del Trabajo de Auditoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación del plan de trabajo de auditoría interna.</li> <li>• Preparación de listas de verificación y pruebas de auditoría que se aplicarán en desarrollo del trabajo.</li> <li>• Comunicación del plan de trabajo.</li> </ul> <p><b>Ejecución del Trabajo de Auditoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de apertura de la auditoría.</li> <li>• Ejecución del trabajo de auditoría: evaluación de soportes documentales, entrevistas, aplicación de pruebas de auditoría, registro de resultados del trabajo de auditoría.</li> <li>• Preparación del informe preliminar de auditoría.</li> </ul>

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

	<p>Comunicación de Resultados del Trabajo de Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación de resultados del trabajo de auditoría.</li> <li>• Revisión de objeciones.</li> <li>• Respuesta a las objeciones.</li> <li>• Reunión de cierre.</li> <li>• Remisión del informe final.</li> <li>• Seguimiento del progreso.</li> </ul> <p>En caso de detectar hechos presuntamente disciplinables, dolosos o fraudulentos de cualquier naturaleza, el equipo auditor debe reunir el mayor volumen de información que sustente los hallazgos e inicialmente comentarlos a la jefe de la Oficina de Control Interno, diseñar las pruebas complementarias para profundizar el análisis, esperar instrucciones y preparar un informe específico que será entregado a las instancias de control interno o externo pertinentes.</p>
--	--

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	29	Mes	11	Año	2022	Desde	30/11/2022	Hasta	23/12/2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

Responsable	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Auditor (es)
Oscar Flórez Moreno Subsecretario de Gestión Corporativa	Miguel Ángel Pardo Mateus Auditor Líder	Karol Vanessa Marroquín Triana Auditor  Carlos López Suárez Auditor en formación

I. FICHA TECNICA
<p>Solicitud de información inicial para el Trabajo de Auditoría a través del radicado No.3-2022-7040 del 17 de noviembre de 2022.</p> <p>Entrega de información por parte de la dependencia a través de correo electrónico el 24 de noviembre de 2022.</p> <p>Elaboración del Plan de Trabajo de Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue comunicado por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno mediante radicados 3-2022-7164 del 23 de noviembre de 2022.</p> <p>La reunión de apertura del Trabajo de Auditoría se programó para el 28 de noviembre de 2022, sin embargo, por solicitud de la dependencia se realizó el 29 de noviembre de 2022 en las instalaciones de la Secretaría.</p> <p>Realización de inspecciones in situ a condiciones locativas, botiquines y extintores el 12 de diciembre de 2022.</p> <p>Realización de encuesta por pisos respecto a generalidades del SGSST el 13 de diciembre de 2022.</p> <p>Realización de mesa de trabajo el 16 de diciembre de 2022 con el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, durante el 16 de diciembre de 2022, para entrevistas y solicitud de información adicional para el trabajo de auditoría.</p> <p>El informe preliminar de auditoría se comunicó a través de radicado No. 3-2022-7962 del 23 de diciembre de 2022.</p> <p>La Subsecretaría de Gestión Corporativa en representación del SGSST interpuso las objeciones mediante radicado No. 3-2022-8037 del 28 de diciembre de 2022 las cuales fueron resueltas por la Oficina Asesora de Control Interno mediante radicado No. 3-2022-8111 del 30 de diciembre de 2022.</p> <p>En la reunión de cierre realizada el 30 de diciembre de 2022 se interpusieron nuevas objeciones que fueron resueltas por la Oficina Asesora de Control Interno mediante radicado No. 3-2022-8130 del 30 de diciembre de 2022, quedando agotados todos los mecanismos de contradicción y defensa.</p>

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

### Universo:

Contempla los documentos e información aportada por el proceso para evaluar el cumplimiento de los requisitos de la normatividad aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo, de acuerdo con la documentación aportada por el proceso se identificó el universo para tres temas en particular, los cuales a continuación se relacionan:

- Reporte e investigación de trabajos: 11
- Pago de ARL: 96 funcionarios
- Pago ARL – Contratistas Riesgo V: 384 CONTRATISTAS

### Población objeto:

Contempla una población finita, teniendo en cuenta que se enfoca a la verificación de los soportes documentales del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual a nivel interno se encuentra dirigido a los contratistas y funcionarios y a nivel externo a entes como el Ministerio de Trabajo y Administradora de Riesgos Laborales.

### Muestra de Auditoría:

En el desarrollo de la auditoría la muestra de auditoría se realizó a través de la verificación, cumplimiento y análisis de los documentos e información aportada por el proceso, donde, de igual manera se realizaron inspecciones y entrevistas con el fin de verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, para la verificación del reporte e investigación de accidentes de trabajo, pago de ARL para funcionarios y contratistas afiliados a riesgo V, se realizó el muestreo probabilístico simple para poblaciones finitas con un nivel de confianza del 90% y error máximo de estimación del 5%, como se muestra a continuación:

- Reporte e investigación de accidentes:

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
<b>AUDITORIA:</b>	
<b>Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población</b>	
Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat
Procesos	Gestión del talento Humano/Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cálculo de la muestra por:	Accidentes de trabajo de enero a septiembre 2022
Período Evaluado:	Enero a septiembre de 2022
Preparado por:	Karol Vanessa Marroquín Triana
Revisado por:	Miguel Ángel Pardo Matez
Fecha:	
<b>INGRESO DE PARÁMETROS</b>	
Tamaño de la Población (N)	11
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	1%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z)	1,645
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	
Fórmula	11
Muestra Óptima	5
<p><b>Formula para poblaciones infinitas</b></p> $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ <p>Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P</p> <p><b>Formula para poblaciones finitas</b></p> $n = \frac{P * Q * N^2}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$	

Fuente: Elaborado por el auditor con base en matriz cálculo de muestreo CGR

Conforme al cálculo de la muestra, se seleccionaron los siguientes accidentes, priorizando el accidente grave del mes de agosto y seleccionando un accidente por mes del periodo de enero a septiembre de 2022.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Contratista Subdirección de Información Sectorial (16 de marzo de 2022)
- Contratista Subdirección de Información Sectorial (19 de mayo de 2022)
- Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad (03 de junio de 2022)
- Subsecretario de Gestión Financiera (28 de julio de 2022)
- Funcionaria Despacho (11 de agosto de 2022)
- Contratista Subsecretaría de Planeación y Política (08 de septiembre de 2022)

• **Pago de ARL – funcionarios:**

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
<b>AUDITORIA:</b>	
<b>Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población</b>	
Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat
Procesos	Gestión del talento Humano/Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cálculo de la muestra para:	Funcionarios de planta septiembre de septiembre de 2022
Período Evaluado:	Septiembre de 2022
Preparado por:	Karol Vanessa Marroquina Triana
Revisado por:	Miguel Ángel Pardo Mateus
Fecha:	
<b>INGRESO DE PARÁMETROS</b>	
Tamaño de la Población (N)	96
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	1%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z)	1,645
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	
Fórmula	11
Muestra Óptima	10
<p><b>Formulas para poblaciones infinitas</b></p> $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ <p><b>Formulas para poblaciones finitas</b></p> $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ <p>Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P</p>	

Fuente: Elaborado por el auditor con base en matriz cálculo de muestreo CGR

Se verificó el pago de ARL para los meses de agosto, septiembre y octubre de los siguientes funcionarios:

- Subsecretario de Planeación y Política
- Subdirectora de Programas y Proyectos
- Funcionaria Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
- Funcionario Subdirección de Recursos Públicos
- Funcionario Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
- Funcionaria Subdirección Financiera
- Funcionario Subdirección Prevención y Seguimiento
- Funcionaria Subsecretaría Jurídica
- Funcionario Subdirección Administrativa
- Funcionaria Subdirección Administrativa

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Pago ARL – Contratistas Riesgo V

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
<b>AUDITORIA:</b>	
<b>Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población</b>	
Entidad	Secretaría Distrital del Hábitat
Proceso	Gestión del talento Humano/Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cálculo de la muestra para:	Contratistas Riesgo V
Período Evaluado:	Agosto, septiembre y octubre
Preparado por:	Karol Vanessa Marroquina Triana
Revisado por:	Miguel Ángel Pardo Mateos
Fecha:	
<b>INGRESO DE PARÁMETROS</b>	
Tamaño de la Población (N)	384
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	1%
Nivel de Confianza (Z)	30%
Nivel de Confianza (Z) (t)	1,645
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	
Fórmula	11
Muestra Óptima	10
<p><b>Formula para poblaciones infinitas</b></p> $n = \frac{Z^2 * P * Q}{E^2}$ <p>Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P</p> <p><b>Formula para poblaciones finitas</b></p> $n = \frac{P * Q * Z^2 * N}{N * E^2 + Z^2 * P * Q}$	

Fuente: Elaborado por el auditor con base en matriz cálculo de muestreo CGR

Se verificó el pago de ARL para los meses de agosto, septiembre y octubre de los siguientes contratistas afiliados a riesgo V:

- Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad (2)
- Contratista Subdirección de Recursos Públicos (2)
- Contratista Subdirección de Barrios
- Subdirección de Servicios Públicos
- Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
- Contratista Subdirección de Recursos Privados
- Contratista Subdirección de Operaciones
- Contratista Subdirección Financiera
- Contratista Oficina Asesora de Comunicaciones
- Contratista Subsecretaría de Coordinación Operativa
- Contratista Subdirección Apoyo a la Construcción

### Herramientas Utilizadas:

#### Documentales

- Inspecciones in situ a extintores, condiciones locativas y botiquines el 12 de diciembre de 2022.
- Encuestas in situ respecto a generalidades del SGSST el 13 de diciembre de 2022.
- Documentación adicional entregada en mesa de trabajo por la dependencia el día 16 de diciembre de 2022.
- Lista de verificación de cumplimiento de los requisitos de la Resolución MINTRABAJO No. 0312 de 2019.

## II. ANALISIS DE LA INFORMACION

### 1. Generalidades del comportamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat

De acuerdo con los estándares mínimos establecidos en el artículo 16 de la Resolución MINTRABAJO No. 0312 de 2019 aplicable para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgos I, II, III, IV ó V, se verificó el cumplimiento de los mismos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat, obteniendo los siguientes resultados:

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Ciclo	Ítem	Puntaje posible			Soportes validados para el cumplimiento
		Cumple	No cumple	No aplica	
PLANEAR	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 	X			1. Memorando de designación del Subsecretario de Gestión Corporativa a contratista. 2. Certificado de 50 horas del 19 octubre de 2016 3. Certificado de 20 horas del 07 de septiembre de 2021 4. Licencia S.O – Resolución 11088del 18 de septiembre de 2017.
	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST 	X			Resolución 248 del 20 de abril de 2021 "Por la cual se adopta la Guía metodológica para la formulación e implementación de la estrategia de evaluación y rendición de cuentas frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST" dentro de la cual se asignó responsabilidades a: Secretario (a) Distrital del Hábitat, Subsecretario (a) Gestión Corporativa y CID, Subsecretarios (as), Subdirectores (as) y Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones, Responsable del SGSST, Funcionarios y contratistas, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias - EIR, Brigada de emergencias.
	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST 	X			1. Proyecto de inversión 7754 asignada al cumplimiento de la meta "Implementar un sistema de la SDHT" con la actividad "Mantener el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la normatividad legal vigente" 2. El Plan Anual de Trabajo de la vigencia 2022 define que tipo de recursos se requieren para cada una de las actividades programadas. 3. PS01-MM36 Manual del SGSST versión 2 numeral 5.8.
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales 	X			1. Validación in situ del pago de ARL de los meses de agosto, septiembre y octubre de 10 funcionarios de planta. 2. Validación in situ del pago de ARL de los meses de agosto, septiembre y octubre de 14 contratistas en riesgo V.
	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial			X	La entidad no cuenta con trabajadores clasificados en alto riesgo, teniendo en cuenta su actividad económica.
	1..6 1 Conformación y funcionamiento COPASST 	X			1. Resolución 182 del 26 de marzo de 2021 "Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2023". 2. Actas COPASST 2022 del: 25 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 25 de mayo, 28 de junio, 27 de julio, 25 de agosto, 28 de septiembre, 31 de octubre. 3. Actas PS01-FO117 Acta de escrutinio y PS01-FO116 Acta de apertura.
	1.1.7 Capacitación COPASST	X			1. Cronograma de capacitación de SST para la vigencia 2022, dentro del cual se programó capacitación para mayo y noviembre de 2022.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

					2. Acta del 25 de mayo de 2022 del COPASST.
1.1.8 Conformación Comité de convivencia Laboral		X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución SDHT No. 494 del 16 de julio de 2021 "Por la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de la Secretaría Distrital del Hábitat 2021-2023"</li> <li>2. Actas PS01-FO117 Acta de escrutinio del 28 de mayo de 2021.</li> <li>3. In situ se revisaron las actas de reunión del CCL del 30 de marzo de 2022, 23 de junio de 2022 y 27 de septiembre de 2022 e informes de gestión del 31 de marzo de 2022, 31 de julio de 2022 y 31 de septiembre de 2022, los cuales se realizaron de manera trimestral, así mismo se observó capacitación al comité en relación con sus funciones y suscripción de acuerdos de confidencialidad.</li> <li>4. Cronograma de capacitación de SST para la vigencia 2022, dentro del cual se programó capacitación para junio y septiembre de 2022.</li> </ol>
1.2.1 Programa capacitación promoción y prevención – PYP		X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma de capacitación de la vigencia 2022 con 15 capacitaciones programadas para: Inducción y reducción, sensibilización en estilos saludables, prevención de sustancias psicoactivas, capacitación detección de signos de acoso laboral, manejo de riesgo psicosocial, sensibilización musculoesqueléticos, capacitación en reporte de accidentes e incidentes de trabajo, entre otros.</li> </ol>
1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP		X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma de capacitación de la vigencia 2022.</li> <li>2. Registro de asistencia a inducción del mes de enero y abril de 2022.</li> </ol>
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas		X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de curso virtual de 50 horas de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Integrantes del COPASST (Sandra Tibamosca, Edison Restrepo, Barbara Cepeda)</li> <li>b) Contratista Responsable del SGSST – Jenny Berrera</li> <li>c) Apoyo en la ejecución del SGSST – María Ariza.</li> </ol> </li> </ol>
2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST		X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del 31 de enero de 2020 firmada por quien funge como Representante Legal.</li> <li>2. Divulgación a través de correo electrónico el 18 de marzo de 2022</li> <li>3. Correo electrónico del 3 de febrero de 2022 respecto a revisión de la política.</li> </ol>
2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los objetivos del SGSST se encuentran incluidos en la política del SGSST del 31 de enero de 2020.</li> <li>2. Divulgación a través de correo electrónico el 18 de marzo de 2022</li> </ol>

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autoevaluación al SGSST por parte del responsable del SGSST con fecha del 01 de diciembre de 2021</li> <li>2. Reporte de autoevaluación al Ministerio de Trabajo el 23 de diciembre de 2021.</li> </ol>
2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado. 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Trabajo Anual de 2022, el cual fue aprobado en el marco del Plan de Acción en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 26 al 28 de enero de 2022.</li> </ol>
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tablas de retención documental</li> <li>2. In situ se verificó el almacenamiento digital de la documentación del SGSST.</li> </ol>
2.6.1 Rendición sobre el desempeño 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolución SDHT No. 248 del 20 de abril de 2021 "Por la cual se adopta la Guía metodológica para la formulación e implementación de la estrategia de evaluación y rendición de cuentas frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST"</li> <li>2. Informe de rendición de cuentas de la vigencia 2021 del COPASST</li> <li>3. Informe de rendición de cuentas de la vigencia 2021 del CCL</li> <li>4. Informe de rendición de cuentas de la vigencia 2021 de Brigada y Comité de emergencias</li> <li>5. Informe de rendición de cuentas de la vigencia 2021 del responsable de SGSST.</li> </ol>
2.7.1 Matriz legal 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normograma publicado en el mapa interactivo de la SDHT.</li> <li>2. Informe de actualización de normograma por parte de la ARL en junio de 2022.</li> <li>3. Verificación de cumplimiento de la matriz legal.</li> </ol>
2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Matriz del plan estratégico de comunicaciones 2022.</li> <li>2. PS01-FO531 Autorreporte condiciones de trabajo y salud y el protocolo PS01-PT19 Protocolo autorreporte condiciones de trabajo y salud.</li> </ol>
2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 			X	En el documento PS07-MM01 Manual de contratación versión 3 y PS07-PR01 Procedimiento gestión contractual versión 11 no se obtuvieron evidencias respecto de los lineamientos relacionados para la adquisición de productos y servicios en SGSST.
2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas 			X	En el documento PS07-MM01 Manual de contratación versión 3 y PS07-PR01 Procedimiento gestión contractual versión 11 no se incorporan los lineamientos relacionados para evaluación y selección de proveedores y contratistas para el SGSST.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PG03-PR10 Procedimiento para la Gestión del Cambio de la SGHT – Numerales 4.3 y 5.2</li> <li>2. PG03-FO725 Formato para gestión de cambios de la SDHT – Sección B.</li> </ol>
HACER	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de condiciones de salud 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe "Asistencia técnica en la identificación del perfil sociodemográfico" realizado por la ARL del mes de abril de 2022.</li> <li>2. In situ se verificó el diagnóstico de condiciones de salud con base a los resultados de los exámenes de la vigencia 2021.</li> </ol>
	3.1.2 Actividades de promoción y prevención en salud 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo anual de SGSST de la vigencia 2022</li> <li>2. Programa de vigilancia epidemiológica para Riesgo Biológico, Riesgo Psicosocial Desordenes musculoesqueléticos.</li> <li>3. Listados de asistencia de actividades como pausas activas, rumbo terapia, prevención del ruido, Jornada de vacunación contra influenza, charlas automotivación, charla equilibrio mental, informes de inspección riesgo químico, entre otras.</li> </ol>
	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PS01-FO589 Profesiograma Secretaría Distrital del Hábitat para cargos administrativos y conductores.</li> </ol>
	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros - Periodicidad - Comunicación al Trabajador 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PS01-PR07 Procedimiento Evaluaciones Médicas Ocupacionales versión 2.</li> <li>2. In situ se verificaron aleatoriamente los certificados de exámenes de ocupacionales periódicos realizados en el mes de octubre de 2021, los exámenes periódicos de la vigencia 2022 se programaron en el mes de octubre y noviembre, por lo cual no se pudieron verificar.</li> <li>3. Correos electrónicos del mes de mayo de 2022 respecto a comunicación de recomendaciones de exámenes periódicos de la vigencia 2021.</li> <li>4. Certificado de aptitud ocupacional de exámenes de egreso de 9 funcionarios – vigencia 2022</li> <li>5. Certificado de aptitud ocupacional de exámenes de egreso de 5 funcionarios – vigencia 2022.</li> </ol>
	3.1.5 Custodia de historias clínicas	X			Certificado de compensar del 09 de diciembre de 2021.
	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico-laborales 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correos electrónicos del mes de mayo de 2022 respecto a comunicación de recomendaciones de exámenes periódicos de la vigencia 2021</li> <li>2. In situ se verificaron soportes de seguimiento de trabajadores con condiciones especiales de salud de la planta transitoria.</li> </ol>

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

	<p>3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)</p> 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan Anual de Trabajo vigencia 2022</li> <li>PS01-MM36 Manual del SGSST versión 2 – Numeral 7.1.9</li> <li>Programa de estilo de vida saludable – abril 2020</li> <li>Programa de prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas.</li> <li>Soportes de valoración nutricional en el mes de agosto de 2022</li> <li>Listado de asistencia a charlas virtuales de estilos de vida saludable y hábitos alimenticios.</li> </ol>																					
	<p>3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras</p>	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>Se verificó a través de inspecciones la limpieza de sanitarios (2 por piso) de cada piso y las canecas dispuestas para disposición de basuras.</li> </ol>																					
	<p>3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos</p>	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado de disposición de residuos</li> </ol>																					
	<p>3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo</p>	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>In situ se verificó el tiempo de reporte para los accidentes de trabajo través del FURAT: <table border="1" data-bbox="1027 821 1406 1593"> <thead> <tr> <th>Trabajador</th> <th>Fecha accidente</th> <th>Fecha reporte</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratista Subdirección de Información Sectorial</td> <td>16/03/2022</td> <td>Plataforma no generó reporte, pero se contó con evidencia de seguimiento y problemas de plataforma.</td> </tr> <tr> <td>Contratista Subdirección de Información Sectorial</td> <td>19/05/2022</td> <td>19/05/2022</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad</td> <td>03/06/2022</td> <td>06/06/2022</td> </tr> <tr> <td>Subsecretario de Gestión Financiera</td> <td>28/07/2022</td> <td>29/07/2022</td> </tr> <tr> <td>Funcionaria Despacho</td> <td>11/08/2022</td> <td>16/08/2022 *El reporte se generó después de los dos días hábiles teniendo en cuenta que la funcionaria reportó un día después.</td> </tr> <tr> <td>Contratista Subsecretaría de Planeación y Política</td> <td>08/09/2022</td> <td>11/09/2022</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ol>	Trabajador	Fecha accidente	Fecha reporte	Contratista Subdirección de Información Sectorial	16/03/2022	Plataforma no generó reporte, pero se contó con evidencia de seguimiento y problemas de plataforma.	Contratista Subdirección de Información Sectorial	19/05/2022	19/05/2022	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	03/06/2022	06/06/2022	Subsecretario de Gestión Financiera	28/07/2022	29/07/2022	Funcionaria Despacho	11/08/2022	16/08/2022 *El reporte se generó después de los dos días hábiles teniendo en cuenta que la funcionaria reportó un día después.	Contratista Subsecretaría de Planeación y Política	08/09/2022	11/09/2022
Trabajador	Fecha accidente	Fecha reporte																								
Contratista Subdirección de Información Sectorial	16/03/2022	Plataforma no generó reporte, pero se contó con evidencia de seguimiento y problemas de plataforma.																								
Contratista Subdirección de Información Sectorial	19/05/2022	19/05/2022																								
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	03/06/2022	06/06/2022																								
Subsecretario de Gestión Financiera	28/07/2022	29/07/2022																								
Funcionaria Despacho	11/08/2022	16/08/2022 *El reporte se generó después de los dos días hábiles teniendo en cuenta que la funcionaria reportó un día después.																								
Contratista Subsecretaría de Planeación y Política	08/09/2022	11/09/2022																								
	<p>3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales</p> 	X			<ol style="list-style-type: none"> <li>PS01-PR16 Procedimiento de investigación de accidentes e incidentes versión 3</li> <li>Verificación in situ de la investigación de accidentes de trabajo a través del formato PS01-FO529 Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo:</li> </ol>																					

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Trabajador	Fecha accidente	Fecha investigación
Contratista Subdirección de Información Sectorial	16/03/2022	14/04/2022
Contratista Subdirección de Información Sectorial	19/05/2022	14/06/2022
Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	03/06/2022	14/06/2022
Subsecretario de Gestión Financiera	28/07/2022	05/08/2022
Funcionaria Despacho	11/08/2022	22/08/2022
Contratista Subsecretaría de Planeación y Política	08/09/2022	Sin investigación, teniendo en cuenta que el caso está siendo directamente monitoreado por la EPS de la contratista-La contratista no reportó a la entidad, sino directamente a su EPS, la entidad se encuentra a la espera de la calificación como accidente de trabajo por parte de la ARL

En los informes de investigación de accidentes de trabajo participó el Jefe Inmediato, Un representante del COPASTT y Responsable del SGSST.

3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	X			1. Documento de registro de accidentes de trabajo de la vigencia 2022.
3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad 	X			1. Hoja de vida de indicador de frecuencia de accidentalidad desde el mes de enero a octubre 2022, donde mensualmente se registra el número de accidentes presentados contra el número de trabajadores.
3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	X			1. Hoja de vida de indicador de severidad de la accidentalidad con periodicidad mensual.
3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	X			1. Hoja de vida de indicador de medición de la mortalidad por accidentes de trabajo.
3.3.4 Medición de la prevalencia de enfermedad laboral	X			1. Hoja de vida del indicador de prevalencia de enfermedad laboral. 2.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

	3.3.5 Medición de la incidencia de enfermedad laboral			X	1- Documento denominado "EVALUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO. ERGONOMÍA. CARGA FÍSICA" y soportes para estudio de un posible caso de enfermedad de origen laboral.
	3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	X			1. Hoja de vida de indicador de ausentismo por causa médica con periodicidad mensual.
	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	X			1. PS01-PR15 Identificación de riesgos y elaboración de matriz de peligros versión 2
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa 	X			1. Correo electrónico del 26 de mayo de 2022 con encuesta para identificación de peligros de la SDHT por parte de los funcionarios y contratistas (99 participantes) 2. Matriz de riesgos versión 7 – Julio 2022
	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.			X	La entidad no dispone de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.
	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	X			Durante la vigencia 2022 la SDHT no realizó mediciones ambientales, teniendo en cuenta que los resultados de la vigencia 2021 estuvieron dentro de los límites permitidos. En la vigencia 2021 se realizó medición ambiental de niveles de iluminación (agosto) y niveles de presión sonora (septiembre)
	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados 	X			1. Plan Anual de Trabajo 2022 y soportes de ejecución 2. Seguimiento a ejecución de controles de la matriz de riesgos versión 7 – Julio 2022
	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	X			1. Plan Anual de Trabajo 2022 y soportes de ejecución.
	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos. 			X	Información registrada en el Sistema Integrado de Gestión y publicada en el mapa interactivo:  1. PS01-CP01 Manual de SGSST versión 2 del 14 de julio de 2022 2. PS01-PR06 Elección y Conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral-CCL versión 7 del 09 de septiembre de 2020 3. PS01-PR15 "Identificación de riesgos y elaboración de Matriz de Peligros" versión 2 del 09 de septiembre de 2020 4. PS01-PR16 Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes versión 09 del 09 de septiembre de 2020 5. PS01-PR17 Evaluaciones médicas ocupacionales versión 2 del 22 de agosto de 2022 6. PS01-PR22 Implementar el Teletrabajo en Secretaría Distrital del Hábitat versión 1 del 20 de septiembre de 2021 7. PS01-PT19 Protocolo autorreporte condiciones de trabajo y salud versión 2 del 05 de octubre de 2020.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

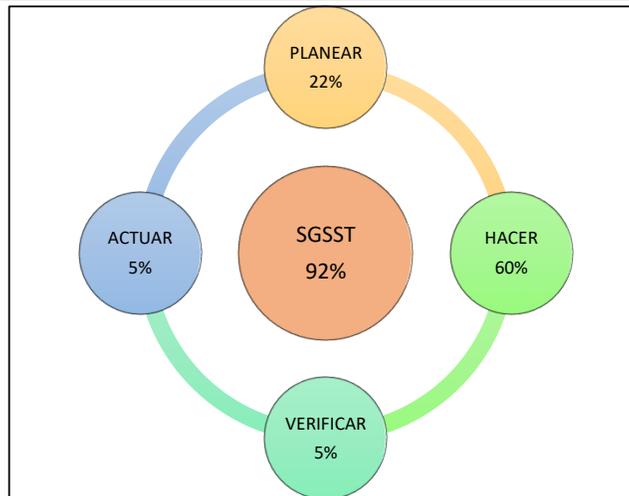
					<p>8. PS01-PT22 Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo versión 2 del 01 de marzo de 2021</p> <p>9. PS01-PT23 Protocolo de uso de elementos de protección personal versión 2 del 05 de octubre de 2022</p>
	<p>4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.</p> 	X			<p>1. Informe de inspección equipos de emergencia – mayo 2022 (Participación de un integrante del COPASST).</p> <p>2. Informe de inspecciones de seguridad – febrero 2022</p> <p>3. Inspecciones botiquines – noviembre 2022</p> <p>4. Informe de Inspección Química – mayo 2022.</p> <p>5. In situ se realizaron inspecciones a condiciones locativas, botiquines y extintores.</p>
	<p>4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas</p>	X			<p>1. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la vigencia 2022</p> <p>2. Soportes de plantillas de mantenimiento por parte del equipo de mantenimiento de la SDHT.</p> <p>3. Informe de inspecciones de seguridad – febrero 2022.</p>
	<p>4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas</p> 	X			<p>1. Durante el periodo de enero a octubre de 2022 según listados de entrega de EPP se observó únicamente la entrega de tapabocas, los demás corresponden a elementos para el confort en el trabajo.</p>
	<p>5.1.1 Se cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias</p>	X			<p>1. Diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias - Julio 2022.</p> <p>2. Informe de simulacro – octubre 2022</p>
	<p>5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada</p> 	X			<p>1. Plan Anual de Trabajo de la vigencia 2022</p> <p>2. Listados de asistencia a capacitaciones en el mes de febrero, abril y agosto de 2022.</p>
VERIFICAR	<p>6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa</p>	X			<p>Hoja de vida de indicadores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Frecuencia de accidentalidad</li> <li>b) Severidad de accidentalidad</li> <li>c) Proporción de Accidentes de tránsito mortales</li> <li>d) Indicador de prevalencia de enfermedad laboral</li> <li>e) Ausentismo por causa médica</li> <li>f) Plan de Trabajo Anual</li> <li>g) Ejecución programa de capacitación</li> <li>h) Política y objetivos</li> <li>i) Exámenes ocupacionales.</li> </ul>
	<p>6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año</p>	X			<p>1. Informe de auditoría 2021 realizada por la ARL.</p>
	<p>6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría</p> 	X			<p>1. PG03-PR07 Revisión por la Dirección – lineamiento 4.4 Temas C7, C8 y C9.</p> <p>2. Acta No.06 del 24 de agosto de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Y Anexo 3 del Acta No. 06 del del 24 de agosto de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</p>

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

	6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST	X			Informe de auditoría 2021 realizada por la ARL.
ACTUAR	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	X			1. In situ se verificó las observaciones generadas conforme a los informes de inspección de botiquines y extintores.
	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	X			1. Anexo 3 del Acta No. 06 del del 24 de agosto de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se observó en los folios 42 al 44 la revisión por la Alta Dirección en lo relacionado a "C7. El desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", C8. El grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" y C9. El estado de las investigaciones de incidentes, las acciones correctivas y acciones preventivas", por lo cual se genera cumplimiento, dado que no se observó que se generarán acciones de mejora por origen de revisión por la Dirección.
	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales			X	Sin evidencia.  Se genera incumplimiento, teniendo en cuenta que en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Entidad no se encuentran documentadas acciones de la vigencia 2022 relacionadas con acciones correctivas, de mejora o preventivas conforme a los informes realizados por la ARL y/o autocontroles y/o investigaciones de trabajo.
	7.1.4 Elaboración plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL			X	Sin evidencia.  Se genera incumplimiento, teniendo en cuenta que en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Entidad no se encuentran documentadas acciones de la vigencia 2022 relacionadas con acciones correctivas o preventivas o de mejora conforme a los informes realizados por la ARL y/o autocontroles.

Conforme con lo anterior, el resultado de desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría Distrital del Hábitat corresponde a un 92%, distribuido de la siguiente forma para el Ciclo PHVA:

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO



Fuente: Elaboración propia equipo Auditor

Adicionalmente, con el fin de verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron dos actividades in situ, las cuales consistieron en inspecciones a botiquines, extintores y condiciones locativas y encuesta general por pisos respecto al SGSST, para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

### 1. INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### a. Inspecciones a botiquines

En primer lugar, se verificó la subsanación de las observaciones encontradas en la inspección realizada por la ARL en el mes de mayo de 2022, para lo cual se observó que las mismas no han sido atendidas por la Entidad.

Por otro lado, de acuerdo con lo definido en el **Anexo 5. Contenido del Botiquín** del Plan de Emergencias de la entidad del mes de julio de 2022, se verificó el contenido de 5 botiquines ubicados en los pisos 15, 13, 12, 4 y Gestión de Servicio al Ciudadano, donde se observó las siguientes situaciones:

- Los botiquines no cuentan con todos los elementos como: suero fisiológico. Clorhexidina o yodopovidona, inmovilizadores de miembros inferiores y superiores para adulto, tensiómetro, elemento de barrera o máscara para RCP, collar cervical (piso 15), entre otros.
- No se cuenta con botiquín en Gestión de Servicio al Ciudadano, el que se dispone es el del brigadista.



- No se encuentran señalizados

#### b. Inspecciones a extintores

En primer lugar, verificó la subsanación de las observaciones encontradas en la inspección realizada por la ARL en el mes de mayo de 2022, las cuales fueron acogidas por la entidad.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Seguido a esto, se realizó la inspección de 24 extintores de la Entidad, para lo cual en términos generales los extintores respecto a los ítems de fechas de últimas recargas, señalización, acceso, instructivo, palanca de accionamiento, maneta fija, pasador, se encontraron conformes, sin embargo, se observaron las siguientes situaciones:

<p>Extintores obstruidos con poca visibilidad – Piso 8, Piso 6</p>	
<p>Extintores próximos para vencer</p>	<p>10 extintores próximos a vencer en enero 2023 ubicados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre piso 15 y 14</li> <li>• Entre piso 8 y piso 7</li> <li>• Entre piso 7 y piso 6</li> <li>• Entre piso 6 y piso 5</li> <li>• Entre piso 5 y piso 4</li> <li>• Entre piso 3 y piso 2</li> <li>• Piso 2</li> <li>• Entre piso 2 y piso 1</li> <li>• Piso 1</li> <li>• Sótano 1 (3)</li> </ul>
<p>Extintor sin base (Piso 2 y piso 3)</p>	
<p>Extintor sin señal – piso 3</p>	

### c. Inspecciones de condiciones locativas

Durante la inspección realizada se validó la subsanación de observaciones encontradas por la ARL en el mes de febrero de 2022, para lo cual se observó que la Entidad acogió las relacionadas con: Anclaje de estanterías de archivo, entrega de PAD para mouse y teclado para disminuir el riesgo ergonómico.

Por otra parte, se realizó revisión aleatoria de condiciones locativas, donde se observaron las siguientes situaciones:

- Las oficinas cuentan con almacenaje de material bajo los escritorios (Piso 14, Piso 13, Piso 12, Piso 9, Piso 8, Piso 7, Piso 6, Piso 5)

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Ausencia de descansa pies en los puestos de trabajo



- No todos los puestos de trabajo cuentan con sillas ergonómicas y/o las mismas se encuentran dañadas.
- Ausencia de PAD para mouse y teclado



- Cables sin sujetar



- Estanterías con material en la parte superior



## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Desorden en instalaciones de las oficinas (Piso 13, piso 11, piso 6)



- Estanterías sin anclar – Piso 8, piso 7 y piso 4



- Cables que presentan una condición insegura – Piso 4



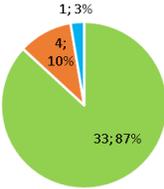
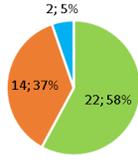
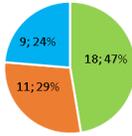
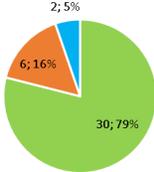
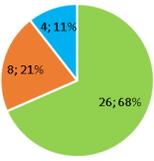
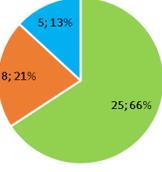
- Obstrucción de vías – piso 8



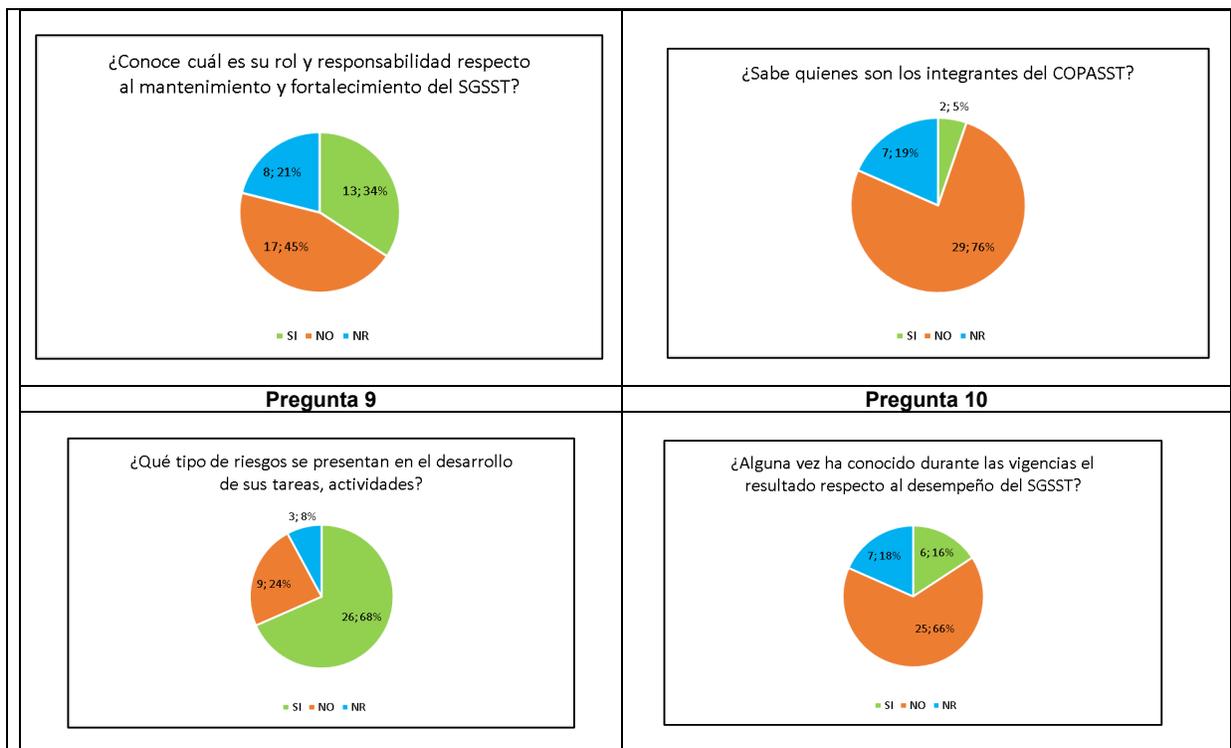
### d. ENCUESTA GENERALIDADES DEL SGSST

Durante el mes de octubre el número de trabajadores de la SDHT correspondía a 1.053, se realizó una muestra de 38 encuestas sobre generalidades del SGSST, para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados para cada una de las preguntas realizadas

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

Pregunta 1	Pregunta 2																								
<p data-bbox="402 411 613 436">¿Sabe que es el SGSST?</p>  <table border="1" data-bbox="427 447 591 636"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>33</td> <td>87%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>4</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>1</td> <td>3%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="461 674 565 690">■ SI ■ NO ■ NR</p>	Respuesta	Cantidad	Porcentaje	SI	33	87%	NO	4	10%	NR	1	3%	<p data-bbox="922 411 1312 464">¿Ha recibido información y/o divulgación respecto a la política y objetivos del SGSST?</p>  <table border="1" data-bbox="1044 474 1182 636"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>22</td> <td>58%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>14</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>2</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1068 663 1172 680">■ SI ■ NO ■ NR</p>	Respuesta	Cantidad	Porcentaje	SI	22	58%	NO	14	37%	NR	2	5%
Respuesta	Cantidad	Porcentaje																							
SI	33	87%																							
NO	4	10%																							
NR	1	3%																							
Respuesta	Cantidad	Porcentaje																							
SI	22	58%																							
NO	14	37%																							
NR	2	5%																							
Pregunta 3	Pregunta 4																								
<p data-bbox="318 810 724 884">¿Qué actividades de promoción y prevención conoce que la entidad desarrolla? ¿Y en cuáles ha participado?</p>  <table border="1" data-bbox="451 909 583 1045"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>18</td> <td>47%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>11</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>9</td> <td>24%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="475 1073 570 1089">■ SI ■ NO ■ NR</p>	Respuesta	Cantidad	Porcentaje	SI	18	47%	NO	11	29%	NR	9	24%	<p data-bbox="935 810 1295 863">¿Sabe que hacer en caso de un accidente de trabajo?</p>  <table border="1" data-bbox="1036 873 1190 1045"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>30</td> <td>79%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>6</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>2</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1068 1073 1162 1089">■ SI ■ NO ■ NR</p>	Respuesta	Cantidad	Porcentaje	SI	30	79%	NO	6	16%	NR	2	5%
Respuesta	Cantidad	Porcentaje																							
SI	18	47%																							
NO	11	29%																							
NR	9	24%																							
Respuesta	Cantidad	Porcentaje																							
SI	30	79%																							
NO	6	16%																							
NR	2	5%																							
Pregunta 5	Pregunta 6																								
<p data-bbox="318 1209 703 1255">¿Cuál es el punto de encuentro en caso de una emergencia?</p>  <table border="1" data-bbox="435 1283 589 1444"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>26</td> <td>68%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>8</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>4</td> <td>11%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="467 1472 561 1488">■ SI ■ NO ■ NR</p>	Respuesta	Cantidad	Porcentaje	SI	26	68%	NO	8	21%	NR	4	11%	<p data-bbox="984 1209 1247 1241">¿Quién es el brigadista de su piso?</p>  <table border="1" data-bbox="1036 1272 1198 1444"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Cantidad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>25</td> <td>66%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>8</td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>5</td> <td>13%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1068 1472 1162 1488">■ SI ■ NO ■ NR</p>	Respuesta	Cantidad	Porcentaje	SI	25	66%	NO	8	21%	NR	5	13%
Respuesta	Cantidad	Porcentaje																							
SI	26	68%																							
NO	8	21%																							
NR	4	11%																							
Respuesta	Cantidad	Porcentaje																							
SI	25	66%																							
NO	8	21%																							
NR	5	13%																							
Pregunta 7	Pregunta 8																								

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO



Fuente: Elaboración propia equipo auditor

De acuerdo con lo anterior, las preguntas que presentaron una acogida menor al 60% (Proporción del SI) dentro de los encuestados fueron:

¿Ha recibido información y/o divulgación respecto a la política y objetivos del SGSST?	57,89%
¿Qué actividades de promoción y prevención conoce que la entidad desarrolla? ¿Y en cuáles ha participado?	47,37%
¿Conoce cuál es su rol y responsabilidad respecto al mantenimiento y fortalecimiento del SGSST?	34,21%
¿Alguna vez ha conocido durante las vigencias el resultado respecto al desempeño del SGSST?	15,79%
¿Sabe quiénes son los integrantes del COPASST?	5,26%

Por último, de acuerdo el trabajo de auditoría realizada en la vigencia 2018 al proceso de Gestión del Talento Humano en lo relacionado al SGSST, se evidenció avance de las subsanaciones, así:

Observación Informe	¿Subsanó?		Mecanismo de cumplimiento
	SI	NO	
Asignación del responsable del SGSST por parte de la Subdirectora Administrativa, la cual debió realizar el Subsecretario de Gestión Corporativa	X		Designación por parte del Subsecretario de Gestión Corporativa.
Incumplimiento de la periodicidad de reuniones del COPASST	X		Actas de reunión mensuales del COPASST.
No revisión del programa de capacitación por parte del COPASST y Alta Dirección	X		Aprobación del Plan Institucional de Capacitación donde se relaciona el Cronograma de capacitación de SST, en Comité

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

			Institucional de Gestión y Desempeño del 26 al 28 de enero de 2022.
Matriz de capacitaciones sin fecha de programación	X		Cronograma de capacitaciones 2022 con fecha de programación establecida.
No se observaron soportes de inducción	X		Soportes de inducción realizada en la vigencia 2022.
Política de SGSST sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015	X		Política de SST firmada en el mes de enero de 2020 y acorde con los requisitos.
TRD no contempla todos los tipos documentales relacionados al SGSST	X		Las TRD se encuentran en actualización por parte de la entidad.
No se observaron soportes de rendición de cuentas anual por cada uno de los responsables del SGSST	X		Informes anuales del COPASST, CCL, responsable del SGSST y brigada de emergencias.
Desactualización del normograma	X		El normograma definido cuenta con la normatividad correspondiente al SGSST.
Sin aprobación la matriz EPP	X		La matriz de EPP se encuentra oficializada en el SIG por el formato PS01-FO591 Matriz EPP
No se observó inclusión de aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas		X	La Entidad no ha subsanado esta observación. Se encuentra en proceso de creación del Manual del Contratista
Ausencia de procedimiento de Gestión del Cambio	X		PG03-PR10 Procedimiento para la Gestión del Cambio en la SDHT versión 3 – Numeral 4.3
Ausencia de profesiograma	X		PS01-FO589 V2 Profesiograma Secretaría Distrital del Hábitat para cargos para el nivel administrativo y para conductores.
Ausencia de procedimiento para evaluaciones médicas ocupacionales	X		PS01-PR17 Procedimiento Evaluaciones médicas ocupacionales versión 2
Ausencia de comunicación al trabajador de recomendaciones del examen ocupacional	X		Correos electrónicos de comunicación de recomendaciones con base a los resultados del examen ocupacional.
Ausencia de programa de estilo de vida saludable	X		Programa de estilo de vida saludable vigencia 2020 y soportes de ejecución de actividades.
Sin medición los indicadores del SGSST	X		Las hojas de vida de los indicadores definidos para el SGSST se encuentran registrados con su seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida.
Sin participación de los trabajadores en la identificación de peligros	X		Encuesta en el mes de mayo 2022 para funcionarios y contratistas respecto a la identificación de peligros en las instalaciones de la SDHT

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

No planificación de auditoría	X		Auditoría realizada por ARL en la vigencia 2021, sin embargo, no se observó participación del COPASST.
Ausencia de comunicación de resultados al COPASST de la revisión por la ALTA DIRECCIÓN		X	No se observaron evidencias.

### III. FORTALEZAS

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST- conformado y funcionando de acuerdo con lo definido en la Resolución 2013 de 1986.
- Comité de Convivencia Laboral conformado y funcionando de acuerdo con lo definido en la Resolución 1352 de 2012.
- Comunicación de recomendaciones de exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores.
- Seguimiento de cumplimiento de los requisitos normativos y ejecución de controles de la matriz de peligros.
- Capacitaciones y sensibilizaciones realizadas a contratistas y servidores públicos.
- Mecanismo de rendición de cuentas.
- Organización documental de manera digital estructurada de acuerdo con el Ciclo PHVA y por requisito de la Resolución MINTRABAJO No. 0312 de 2019.
- Investigación de accidentes con la participación del Jefe Inmediato y un integrante del COPASST.
- Reporte de accidentes de trabajo dentro de los dos días hábiles siguientes a la ocurrencia del mismo.
- Avance en el desarrollo e implementación del SGSST en comparación con la auditoría realizada en la vigencia 2018 al SGSST.
- Socialización de la política y objetivos del SGSST.
- La Entidad ha realizado y aunado esfuerzos para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de ofrecer ambientes seguros en el desarrollo de las actividades de los funcionarios y contratistas, teniendo en cuenta que subsanó en un 90% las observaciones generadas en la auditoría al SGSST del 2018.
- Disposición del responsable del proceso y del equipo de trabajo dispuesto para la implementación del SGSST para atender el trabajo de auditoría.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

### IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 4.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA

##### 4.1.1 Oportunidad de mejora: Para aumento de la participación en las capacitaciones/sensibilizaciones programadas.

De acuerdo con el cronograma de capacitación de la vigencia 2022 se observó la programación de 15 capacitaciones y/o sensibilizaciones en SST comprobando mediante los registros de asistencia aportados por la dependencia la participación del personal no mayor a 20 integrantes, lo cual permitió identificar que las acciones divulgadas a través de plataformas virtuales no conllevan a tener cobertura significativa de los colaboradores de la SDHT, por tal razón, se debe propender por generar espacios donde el mensaje que se pretende comunicar sea de mayor apropiación y acogida al interior de la SDHT y por ende se genere mayor aumento en la participación.

##### 4.1.2 Oportunidad de mejora: Para Articulación y/o inclusión en el Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias en lo relacionado con el Plan de prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo”.

En el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se deberían incorporar medidas de prevención y protección de los acervos documentales, los cuales se encuentran en otros centros de trabajo diferentes a la sede principal de la SDHT, lo cual amerita que desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se genere el acompañamiento correspondiente al proceso de Gestión Documental, con el fin de identificar y generar las medidas correspondientes para respuestas rápidas y eficientes ante emergencias y estrategias de recuperación del acervo documental, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 050 del 2000 del Archivo General de la Nación.

##### 4.1.3 Oportunidad de mejora: Para fortalecer y mantener las actividades de planeación y ejecución de inspecciones y capacitaciones, en el establecimiento de información documentada que contenga objetivos, alcances, frecuencia, responsables, etapas, acciones e informes.

La entidad actualmente tiene establecido un cronograma de capacitación e inspecciones para realizar durante la respectiva vigencia que le permite dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente. Ahora bien, dichas actividades deberían estar establecidas en una estructura documental única para su desarrollo, por lo cual se insta a la Entidad a definir información documentada que contenga objetivos, alcances, frecuencia, responsables, acciones e informes, y demás lineamientos que permitan armonizar el desarrollo de las actividades con los resultados esperados y generar las acciones correspondientes de acuerdo con las desviaciones que se observen para fortalecer el SGSST, aportar a la mejora continua e incrementar el desempeño del SST.

##### 4.1.4 Oportunidad de mejora para asegurar la articulación e integración total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión de la Entidad.

En el denominado Mapa Interactivo se encuentra alojada la estructura documental, registros y demás documentos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que se asocian al proceso de Gestión del Talento Humano y que forman parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que viene implementando la Entidad.

Sin embargo, para elevar los niveles de articulación e integración de los Sistemas de Gestión con el MIPG, y favorecer intervenciones de mayor impacto que se aprovisionan desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se pueden considerar los siguientes aspectos:

- La metodología de identificación y de riesgos y sus instrumentos con los cuales se registran deberían incorporarse en uno solo, lo cual permitiría una mejor administración. Adicionalmente es posible que se integren en uno solo tanto el procedimiento PS01-PR15 “Identificación de riesgos y elaboración de Matriz de Peligros” con el procedimiento PG03-PR06 “Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información”.
- Los ejercicios de auditoría interna o externa adicionales a los priorizados por el evaluador independiente deberían ser incorporados dentro del Plan Anual de Auditoría, lo cual permitiría una mejor planificación de estas intervenciones y facilitar la aplicación del procedimiento PE01-PR07 “Evaluación y Seguimiento”. Por lo tanto, es imperativo que la Oficina de Control Interno sea informada con la debida oportunidad para determinar el universo de auditorías y proceder con su priorización.



## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- La formulación y seguimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora deberían ser documentadas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Los formatos para las inspecciones de botiquines y extintores podrían ser objeto de control a través del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

### 4.2 ALERTAS Y RIESGOS

- Es importante que la Entidad adelante las intervenciones necesarias para asegurar que los extintores próximos a vencer en enero de 2023 sean recargados a fin de asegurar que estos dispositivos se mantengan en óptimas condiciones de funcionamiento ante cualquier eventualidad.
- Garantizar la elaboración e implementación de un procedimiento, mecanismo o lineamiento que establezca el paso a paso para la adquisición de bienes y servicios, selección y evaluación de proveedores y contratistas conforme al SGSST de la entidad, teniendo en cuenta que fue identificado en la vigencia 2018 y 2021 por auditoría de Control Interno y Administradora de Riesgos Laborales respectivamente, lo cual podría generar el riesgo de un nuevo hallazgo.
- Durante las inspecciones realizadas a las instalaciones de la entidad se identificaron malos olores en el piso 1; así mismo, en la visita de inspección realizada entre el sótano 2 y 3 se identificaron filtraciones, humedad y malos olores, lo cual amerita una acción inmediata de remediación con la administración del edificio, dado que ello podría derivar en afectaciones respiratorias a las personas de mayor exposición, así como a los vigilantes, recepcionistas y demás personal del primer piso, generando adicionalmente el riesgo de posibles quejas ante otras autoridades.
- Riesgo potencial de incumplimiento del “Artículo 4°. Obligaciones de los aportantes” de la Resolución MINPROTECCION SOCIAL No. 1401 de 2007 “Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo” en tanto, de la muestra de seis (6) casos de accidentes de trabajo seleccionados en la muestra, se encontraron dos (2) investigados por fuera de los plazos legales, lo cual podría avocar eventuales sanciones de conformidad con lo reglado en el “Artículo 15” de la citada norma.
- Alerta para generar información documentada que permita identificar que la rendición de cuentas involucra a todos los niveles de la SDHT y sus partes interesadas y que son informadas respecto del desempeño del SGSST.
- Alerta para la Administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para generar registros suficientes, trazables y pertinentes que permitan comprobar el cumplimiento del requisito establecido en el “Artículo 2.2.4.6.29. Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST” del Decreto Único Reglamentario No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” que establece que “El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo” y del “Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores” de la Resolución MINTRABAJO No. 312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”, que establece “Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Téngase en cuenta los siguientes elementos de referencia para la planificación de la auditoría.

- ✓ Norma 19011 de 2018 el proceso de planificación de auditoría para los sistemas de gestión corresponde a una etapa dentro de la cual se definen: los objetivos de la auditoría, el alcance, criterios de auditoría, fechas y duración de la actividad de auditoría, entre otros,
- ✓ Procedimiento PE01-PR07 Evaluación y Seguimiento versión 2 definido en la entidad para el desarrollo de auditorías se define el Plan de Auditoría como “Define el alcance y profundidad del análisis, objetivos de la auditoría, metodología de auditoría, etapas de la auditoría, riesgos a evaluar, entregables, cronograma, criterios generales de auditoría, universo y muestra de auditoría (...)”.
- ✓ La Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas VERSIÓN 4 establece la planeación de la auditoría debe tener en cuenta. Consideraciones, objetivo de la auditoría, alcance, asignación de recursos, programa de trabajo, sin perjuicio de otros.
- ✓ La Norma Técnica NTC 45001:2018 “Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo – Requisitos con orientación para su uso” establece:

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

### 9.2.2 Programa de auditoría interna

La organización debe:

- a) planificar, establecer, implementar y mantener programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas;
- b) definir los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;
- c) seleccionar auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;
- d) asegurarse de que los resultados de las auditorías se informan a los directivos pertinentes; asegurarse de que se informa de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a otras partes interesadas pertinentes;
- e) tomar acciones para abordar las no conformidades y mejorar continuamente su desempeño de la SST (véase el Capítulo 10);
- f) conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.

NOTA Para más información sobre las auditorías y las competencias de los auditores, véase la Norma ISO 19011.

### 5. CONCLUSIONES

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumple en un 92% distribuido así: Planear (22%), Hacer (60%), verificar (5%) y actuar (5%).
- El trabajo de auditoría interna cumplió con los objetivos establecidos en el plan de trabajo, incluyendo el alcance y los criterios definidos.
- El trabajo de auditoría entregó como resultado trece (13) fortalezas, cuatro (4) oportunidades de mejora, seis (6) alertas y diez y ocho (18) recomendaciones.

### 6. RECOMENDACIONES

- Si bien los Subsecretarios y/o Subdirectores definen el nivel del riesgo de la persona a contratar en los estudios previos, se recomienda realizar la valoración de los contratistas afiliados en riegos IV y V, teniendo en cuenta que con corte a 31 de octubre se observó que se encuentran afiliados 384 contratistas a riesgo 5 y según la actividad económica de la entidad, se encuentra clasificada en riesgo I.
- Ejecutar el curso virtual de 50 horas por parte de los suplentes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Subdirectora Administrativa, miembros del Comité de Convivencia Laboral, Brigada de Emergencias y Subsecretario de Gestión Corporativa, teniendo en cuenta las funciones asignadas en lo relacionado con la responsabilidad del SGSST.
- Actualizar el normograma en lo relacionado con SGSST conforme a la validación realizada por la ARL en el mes de junio de 2022, dado que no se observaron los cambios informados por la ARL en el informe.
- Actualizar el procedimiento PS01-PR06 Elección y Conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral -CCL versión 7, de tal manera que se alinee a la realidad de la entidad y se definan lineamientos que permitan integrar votaciones virtuales y/o presenciales y realizar el barrido documental de los documentos y registros establecidos en el SIG para el SGSST, con el fin de identificar su usabilidad y retirar aquellos que resulten innecesarios
- Fomentar acciones de divulgación respecto a los integrantes del COPASST, actividades de promoción y prevención realizadas por la entidad, rol y responsabilidades respecto al SGSST por parte de los colaboradores de la SDHT.

## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

- Establecer en el Plan Anual de Trabajo del SST los objetivos del SGSST tal y como se encuentran definidos en la Política aprobada y divulgada, y actividades para el cumplimiento de cada uno de los objetivos, dado que no se observaron medidas para gestionar el que corresponde a "Realizar seguimiento a los indicadores del SGSST y evaluación del propio SGSST".
- Mejorar la oportunidad de divulgación de las recomendaciones generadas en los certificados de aptitud ocupacional tan pronto son recibidas en la entidad, teniendo en cuenta que las contenidas en los exámenes del mes de octubre 2021 fueron socializadas en mayo de 2022.
- Revisar el indicador definido para medir la proporción de accidentes de trabajo mortales contra los accidentes presentados, dado que el denominador del indicador relaciona el número de trabajadores y no el número de accidentes contra el cual es que se debe realizar el cálculo para la interpretación del indicador. Adicionalmente, es conveniente complementar el cálculo del indicador de ausentismo con el fin de diferenciar los generados por enfermedades comunes y los derivados de accidentes laborales.
- Analizar las medidas de intervención/controles para el RIESGO PÚBLICO, teniendo en cuenta que no son acordes para mitigar y/o controlar su ocurrencia, dado que se define plan de emergencias/simulacro, pero estas no son actividades que aporten a la prevención de este riesgo, en tanto el plan de emergencias se enfoca especialmente a fenómenos naturales. Al respecto, se pueden incluir actividades como: capacitación y/o diseño de protocolos de autoprotección, procedimientos normalizados respecto de las actuaciones en saqueos, robo, secuestro, asonadas, accidentes de tránsito, entre otros.
- Articularse con el proceso de bienes y servicios para generar el plan correspondiente respecto a acciones que deben ser adelantadas por la administración del edificio.
- Articular entrega de certificados por parte de terceros respecto a recarga de extintores, mantenimiento de ascensores, disposición de residuos sólidos, programa de vigilancia epidemiológica del riesgo químico, capacitación del riesgo químico, entre otros para que los mismos hagan parte de la documentación del SGSST.
- Actualizar el mapa de rutas de evacuación con la ubicación espacial de extintores, botiquines de la entidad, camillas y otros dispositivos de emergencias.
- Documentar medidas concretas para las dependencias, servidores públicos y contratistas relacionadas con el orden y aseo de las condiciones locativas de la entidad y la no obstaculización de los extintores en cada uno de los pisos.
- Generar inspecciones propias por parte de la dependencia y no únicamente las realizadas por la ARL, teniendo en cuenta que durante el periodo de enero a octubre 2022 se realizaron 4 inspecciones de las cuales 1 fue desarrollada por el personal de la SDHT.
- Definir el tipo de botiquín aplicable a la entidad, de tal manera que los que se encuentran dispuestos por piso se encuentren dotados de los productos correspondientes a la normatividad legal vigente, dado que en el formato que se implementa en la entidad se relaciona TIPO A y en el Plan de emergencias se relaciona TIPO B.
- Referenciar dentro de las actas derivadas de las sesiones de la Revisión por la Dirección lo relacionado con el SGSST y los resultados de las auditorías.
- Incluir en el documento *PS01-PT19 Protocolo Autorreporte V2* lineamientos para la retroalimentación y mejoras al SGSST y se alinee con el formato establecido, así mismo, modificar el objetivo, de tal forma que abarque la comunicación hacia adentro para el SGSST.
- Trabajar conjuntamente con la Subdirección de Programas y Proyectos en la integración con el MIPG de los aspectos descrito en este informe relacionados con la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	TEMA AUDITADO	FIRMA
KAROL VANESSA MARROQUIN TRIANA	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y requisitos aplicables.	



## INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y SEGUIMIENTO

	<b>Gestión Documental Inspecciones a Botiquín y condiciones locativas</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>TEMA AUDITADO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>CARLOS LÓPEZ SUAREZ EN FORMACION</b>	<b>Apoyo en Pruebas Menores</b>	

### AUDITOR LIDER

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS</b>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de diciembre del año 2022.